



Según Rafael Carretero Guerra, subdirector general de Calidad, Investigación y Gestión de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

“El Anteproyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte no es eutanasia”

Granada, 11 de mayo de 2009.- "El Anteproyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte -que ha recibido el informe favorable del Consejo Consultivo- no es eutanasia. Quiero insistir en ello ya que tras año y medio de recorrido polémico, tanto en Andalucía como en el resto de España, en un mes empezará su tramitación en el Parlamento andaluz", manifestó Rafael Carretero, subdirector general de Calidad, Investigación y Gestión de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

En su intervención en las jornadas sobre este Anteproyecto de Ley, organizadas por la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Andalucía, Rafael Carretero aseguró que "no ha habido una normativa con este rango que haya tenido un procedimiento tan transparente. El objetivo de esta futura Ley es proteger la dignidad de las personas en el proceso de la muerte; asegurar la autonomía del paciente y el respeto de su voluntad, para lo que se amplían y se hacen más accesibles las voluntades anticipadas o testamento vital; y clarificar los deberes de los profesionales sanitarios".

En el acto de apertura de estas jornadas -que cuentan con la participación de políticos, juristas, representantes institucionales, bioéticos, teólogos, catedráticos, pediatras, geriatras, psiquiatras, notarios y representantes de diversas confesiones religiosas (cristiana, islámica y judía)- también participó su director, el notario Higinio Pi. "Al organizar estas jornadas -según su director- el objetivo de la Fundación Aequitas es propiciar un debate pluridisciplinar que permita aclarar a quién corresponde decidir que una persona siga en tratamiento paliativo o no; las pautas que ha de seguir el personal sanitario, y la importancia de que este consentimiento se manifieste de forma fehaciente ante notario, de modo que se incorpore al protocolo notarial y se remita al Registro de Voluntades de la Junta de Andalucía".

También intervino en el acto de apertura Andrés Tortosa, ex decano del Colegio Notarial de Granada, quien señaló que estas jornadas se enmarcan dentro de uno de los principales fines de la Fundación Aequitas, como es

"contribuir a la mejora del marco normativo de las personas necesitadas de especial protección, impulsando las reformas legislativas necesarias".

Por su parte, Carmen Sánchez Carazo -patrona de la Fundación Aequitas, doctora en bioética y concejala del ayuntamiento de Madrid- felicitó a la Comunidad andaluza por este Anteproyecto de Ley, "que será un hito en el resto de España" y destacó la importancia de la participación notarial en este debate ya que los notarios "dan fe de las instrucciones previas del testamento vital".

Por último, José Antonio Díez Fernández -doctor en Derecho y Coordinador General de la Asociación para la Defensa de la Objeción de Conciencia- aseguró que el Anteproyecto de Ley es mejorable y deberá lograr el equilibrio entre los derechos de los pacientes y los deberes del personal sanitario. Para Díez "este Anteproyecto de Ley se sitúa de espaldas a la realidad de la medicina. Ni en España ni en ningún otro país una decisión es tomada sin el concurso del médico. La Ley tiene una loable preocupación por proteger la autonomía de voluntad del paciente, pero puede llegar a marginar a los profesionales; su régimen de sanciones es muy exagerado".

Fundación Aequitas

Æquitas es la fundación creada en 1999 por el Consejo General del Notariado para la mejora de la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección: menores, personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. Más información en www.aequitas.org

PROGRAMA

XXXI Jornadas Æquitas: "Autonomía de la voluntad:
Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las
Personas en el Proceso de la Muerte"

11 y 12 de Mayo de 2009
Colegio Notarial de Andalucía,
Sede de Granada
(San Jerónimo, 50)

Lunes, 11 de mayo: "LA TEORÍA"

10.30 horas: Acto de apertura

11.00 horas: Conferencia: "Proyecto de ley sobre la muerte digna"

Rafael Carretero Guerra

Subdirector General de Calidad, investigación y gestión
Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

12.15 horas: Mesa redonda

¿Autonomía del paciente y deberes del médico en el Proyecto de ley andaluza de muerte digna?

José Antonio Díez Fernández

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador General de la Asociación para la Defensa de la Objeción de Conciencia: ANDOC

“Autonomía y legislación”

Enrique Bravo Escudero

Secretario de la Comisión de Ética e Investigación. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

“Dignidad de las personas”

María Luisa Morales Medina

Cátedra Andaluza de Bioética

“El proceso de la muerte”

Joaquín Belón Carrión

Doctor

16.30 horas: Conferencia: “Aspectos éticos sobre el proceso de la muerte”

Francisco J. Alarcos Martínez

Director de la Cátedra Andaluza de Bioética. Facultad de Teología de Granada

17.45 horas: Mesa redonda

“El caso de Inmaculada Echevarría”

Fray Juan José Hernández Torres

Licenciado en Teología. Diplomado en Enfermería. Master en Bioética y Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina de Granada en programa de Postgrados

“Morir en el inicio de la vida. Acoger la muerte cuando se espera la vida”

Josefa Aguayo Maldonado

Pediatra-Neonatóloga. Coordinadora del proyecto de Humanización de la Atención Perinatal de Andalucía. Magister en Bioética

“Morir en el final”

Baldomero Alvarez Fernández

Especialista en Geriátrica. Doctor en Medicina. Médico Adjunto de la Unidad de Geriátrica del Hospital Universitario Carlos Haya de Málaga

Carmen Sánchez Carazo

Doctora en Bioética, Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Portavoz de Sanidad, Discapacidad y Mayores. Grupo Socialista. Patrona de la Fundación Aequitas

Martes, 12 de Mayo: “DE LA REALIDAD”

9.00 horas: Conferencia: “Morir en nuestra cultura: Del ayer al hoy”

Carlos Cobo Medina

Psiquiatra y Psicoanalista

9.45 horas: Mesa redonda

“Limitación de esfuerzos terapéuticos vs obstinación terapéutica”

Luis Peñas Maldonado

Doctor en Medicina, especialista en medicina intensiva

Shayj Allal Bachar

Imán de la Mezquita Al-Saud (Marbella), del Príncipe Salman de Arabia Saudí

“Judaísmo y bioética: el final de la vida terrenal”

Baruj Garzón

Rabino Responsable del Centro Sefardí Mundial

11.45 horas: Mesa redonda

“Una visión personal”

Beppino Englaro

“Bioderecho en el final de la vida”

María Albert Márquez

Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

“Últimas Voluntades, Registro de Voluntades de la Junta de Andalucía”

Ramón María Moscoso Torres

Notario de Baena

Colaborador de la Fundación Aequitas

“Estética del morir”

Miguel Luis López Guadalupe

Catedrático de Historia de la Universidad de Granada

13.15 horas: Lectura de conclusiones y acto de clausura

Clausura el acto **José Luís Gutiérrez Pérez**

Gerente del Servicio Andaluz de Salud

Director de las jornadas: Higinio Pí Guirado

Notario responsable del servicio de documentación de la Fundación Aequitas y de su Consultorio

INSCRIPCIÓN GRATUITA

(AFORO LIMITADO)

PLAZAS ADJUDICADAS POR ORDEN DE SOLICITUD

(Correo electrónico: info@aequitas.org - Teléfono: 91-308 72 32 - Fax: 91-308 70 53)